



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 25 de julio de 2022.

**Sr. Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Cdor. Alejandro Palmieri
S / D**

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en nuestro carácter de legisladores provinciales en ejercicio de la facultad prevista en el artículo 139 inciso 5) de la Constitución Provincial, reglamentado por la ley K N° 2216, a efectos de solicitarle informes a la Secretaría General del Gobierno de la Provincia, en referencia al incidente ocurrido el día 24 de julio del corriente, con el Avión CESSNA 560 Citation Ultra, matrícula LV-KFB, que interrumpió el tráfico aéreo en la Provincia de Salta, por desperfectos mecánicos de la aeronave.

Autores: María Eugenia Martini, Antonio Ramón Chioconni, Luis Ángel Noale, Humberto Alejandro Marinao, Ignacio Casamiquela, Pablo Víctor Barreno, José Luis Berros, Daniela Silvina Salzotto, Héctor Marcelo Mango, María Inés Grandoso.

Pedido de Informes

- 1) Informe el plan y detalle del recorrido que debía cumplimentar la mencionada aeronave para arribar a la Provincia de Río Negro y hacer entrega legal de la misma.
- 2) Indique sobre las personas que piloteaban el avión, capacitaciones o entrenamiento con los que contaban para realizar las respectivas tareas aeronáuticas; si son agentes públicos o si la Provincia es responsable del pago de honorarios o retribuciones derivados de la realización de dichas tareas.
- 3) Señale las acciones gubernamentales que se tuvo que cumplimentar ante los organismos nacionales y provinciales para el ingreso del avión al territorio nacional, y además como consecuencia de los hechos sucedidos en el Aeropuerto Internacional Martín Miguel de Güemes de la ciudad de Salta.
- 4) Informe cuál es la situación actual de la aeronave, las consecuencias legales y técnicas que trajo aparejado lo sucedido en el Aeropuerto indicado.
- 5) Detalle minuciosamente y adjunte la documentación correspondiente a las garantías y/o coberturas que



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

tiene la aeronave ante imperfechos que se presenten en el momento de entrega y con posterioridad a la misma, considerando plazos y alcances.

- 6) Explique los requisitos técnicos que debe cumplir la aeronave a su arribo a Río Negro; en su caso quien realizará la inspección y análisis técnico de la misma, a los efectos de certificar el estado del avión para hacer efectiva la entrega al Gobierno Provincial.
- 7) Describa todos los conceptos e importes que componen el costo total de la aeronave adquirida bajo licitación pública. Adjunte la documentación correspondiente.
- 8) Informe y remita en caso de corresponder informes o auditorías realizadas por el Tribunal de Cuentas al proceso licitatorio de la aeronave tramitado por Expediente N° 14568-DAP-2021, Licitación N° 101/2021.

Atentamente.-



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, Secretaría General de la Provincia de Río Negro, a pedido de los señores legisladores María Eugenia MARTINI, Antonio Ramón CHIOCCONI, Luis Angel NOALE, Humberto Alejandro MARINAO, Ignacio CASAMIQUELA, Pablo Víctor BARRENO, José Luis BERROS, Daniela Silvina SALZOTTO, Héctor Marcelo MANGO y María Inés GRANDOSO; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, referido al incidente ocurrido el día 24 de julio de 2022, con el avión CESSNA 560 Citation Ultra, Matrícula LV-KFB, que interrumpió el tráfico aéreo en la Provincia de Salta por desperfectos mecánicos, se sirva informar y adjuntar lo siguiente:

1. Plan y detalle del recorrido que debía cumplimentar la mencionada aeronave para arribar a la Provincia de Río Negro y hacer entrega legal de la misma.
2. Sobre las personas que piloteaban el avión, capacitaciones o entrenamiento con los que contaban para realizar las respectivas tareas aeronáuticas; si son agentes públicos o si la provincia es responsable del pago de honorarios o retribuciones derivados de la realización de dichas tareas.
3. Las acciones gubernamentales que se tuvo que cumplimentar ante los organismos nacionales y provinciales para el ingreso del avión al territorio nacional y además como consecuencia de los hechos sucedidos en el Aeropuerto Internacional Martín Miguel de Güemes de la ciudad de Salta.
- 4.Cuál es la situación actual de la aeronave, las consecuencias legales y técnicas que trajo aparejado lo sucedido en el aeropuerto indicado.
5. Detalle minuciosamente y adjunte la documentación correspondiente a las garantías y/o coberturas que tiene la aeronave ante imperfectos que se presenten en el momento de entrega y con posterioridad a la misma, considerando plazos y alcances.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

6. Requisitos técnicos que debe cumplir la aeronave a su arribo a Río Negro, en su caso quien realizará la inspección y análisis técnico de la misma, a los efectos de certificar el estado del avión para hacer efectiva la entrega al Gobierno provincial.
7. Los conceptos e importes que componen el costo total de la aeronave adquirida bajo licitación pública. Adjunte la documentación correspondiente.
8. En caso de corresponder, adjunte informes o auditorías realizadas por el Tribunal de Cuentas al proceso licitatorio de la aeronave tramitado por expediente n° 14568-DAP-2021, licitación n° 101/2021.

VIEDMA, 01 de agosto de 2022.